

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el impor-
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por
Id. de D. N. Ebregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Menorca industrial.

Ha llegado á establecerse por principio de quel cambio constituye dos ganancias, na dando lo sobrante, otra adquiriendo lo que hace falta. Y en efecto, el obrador, por ejemplo, que ha producido mas de lo suficiente para el alimento de su familia, se puede conseguir cambiar ese «mas» con el vestido ó otros objetos que reclaman la comodidad y el bienestar de sus hijos, gana dos veces, pues convierte lo para él superfluo con lo que le es necesario.

Debemos considerar sin embargo, que si para adquirir es preciso cambiar, para cambiar será preciso poseer objetos cambiables.

Y se halla Menorca en este caso?... Si de la suma de las importaciones se resta la esportacion cuyos guarismos se van dihosamente de dia en dia acrecentando, veremos cuan atrasada queda en a diferencia. Tributaria en la mayor parte de artículos de consumo de los países productores, sin tener que pagarles por lo que de ellos recibe, ha de saldar las cuentas corrientes con metálico, y como siendo la producción escasa la venta no puede ser abundante, su efectivo iria decreciendo con rapidez aunque sin apercibirlo, viendose sus hijos precisados á buscar en otro territorio mas afortunado el bien estar que no podrian encontrar en el patrio suelo.

¿Y sucederá esto desde el momento que producamos lo suficiente para salir beneficiados en el balance? ¿Y sucederá esto desde el momento que para atender á mil de nuestras imperiosas necesidades no tengamos que acudir á los mercados forasteros?

Ciertamente que no: mas no se vaya á creer que tratamos de cerrar las puertas á la importacion y que proclamamos el absurdo de la producción universal.

Sabemos muy bien que la division del trabajo es el apoyo y el sosten de las familias, y que los pueblos deben considerarse como otras tantas familias en la vida general: no ignoramos que una manufactura cualquiera, una pieza de percal por ejemplo, representa el capital y el trabajo del cosechero de algodón, el del naviero dueño del buque que lo trajo á Europa, el del fabricante de Barcelona que lo presenta en el mercado, y el de otros muchos cuya enumeracion no por larga probaría mas la exactitud de nuestro aserto.

Asi pues lo que nosotros pretendemos es, que de la misma manera que entregamos nuestras lanas en vellon y las recibimos despues elaboradas con un subido aumento de precio por la fabricacion, que de la misma manera que nosotros tomamos los cueros forasteros y los devolvemos despues convertidos en calzado dando incremento á su valor primitivo, hagamos lo mismo con otras materias procurando estender las provechosas proporciones de esa escala vivificadora apoyada en los cambios mutuos, y en vez del déficit que conduce irremisiblemente á la quiebra nos encontraremos con nuevos ingresos en el haber líquido, que es el fiel representante de la prosperidad.

Cognitio morbi, inventio remedii, «conocida la enfermedad se encuentra el remedio» han dicho los prácticos de todos los tiempos, y aplicable es esta máxima á los presentes. Menorca comprendida en la regla gene-

ral de todos los países tiene necesidades que cumplir, y no se basta á sí misma: no hagais pues de ella una excepcion y dadle con que compensar esa falta, sino la quereis ver víctima de las privaciones.

Y cómo? De que manera podrá desarrollarse su reducida área? En qué punto fijaremos el centro de la circunferencia á donde pueda estenderse su limitado círculo?

En la Industria.

Ella hace del polvo que pisamos magnífica vajilla; ella arrebatada sus tallos á las plantas y los convierte en cómodos vestidos: ella nos da un obriego contra la intemperie, templando el abrasado calor del estio y modera el riguroso frio del invierno: ella se enseñorea de los vientos, manda á las aguas, domina el fuego, penetra en las entrañas de la tierra, y verdadero alquimista convierte el polvo en oro, centuplicando el valor de todos los objetos que pasan por sus manos.

Y bien ¿será esto solo una ideal pintura hija de las inspiraciones del momento? Asi pudiéramos creerlo, sino viésemos que las obras de la fantasía rara vez tienen una inmediata aplicacion, y cuando hemos dicho que Menorca debia ser industrial razones teniamos para probarlo.

Ante todo, se nos dirá, la industria pide la facil y económica adquisicion de las primeras materias, y en Menorca ¿donde encontrarlas? Donde las encuentra Mallorca, donde las encuentra Barcelona, responderemos nosotros, y acaso con menores dispendios; porque un buque fondeado en el puerto de Mahon no teme la eventualidad de los riesgos y suma con muy pocos guarismos los gastos de descarga y transporte, renglones de al-

guna consideracion en los otros paises.

Sin embargo, habrá quien conteste, el buque deposita en Barcelona su algodón en rama, y encuentra otros mil objetos manufacturados con los cuales puede emprender de nuevo su viaje, de manera que sus gastos son reproductivos. Ved pues ahí la necesidad de crear, ved pues ahí porque estamos convencidos de que Menorca debe ser industrial: el aliciente del doble cambio atraerá á nuestros puertos las primeras materias, y serán entonces miradas las ventajas geográficas que nos rodean.

Pero á mas de esto y concretándonos á circunstancias puramente locales debemos considerar que «las necesidades de la vida material oponen obstáculos á la cultura moral é intelectual de los que las sufren, y que habrá mas moralidad y mas saber en el seno de la comodidad que en el de la miseria y la penuria.»

Así lo comprendió sin duda la INDUSTRIA MAHONESA, y depositó en los cimientos de su fabrica las semillas del bien estar, semillas que brotando lozanas, producirán los apetecidos frutos de la prosperidad del país. Así lo comprendemos tambien nosotros, y al demostrarlo cumpliremos con uno de los mas gratos deberes que hemos contraído para con nuestros lectores.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de comercio.

El poder ejecutivo de los Estados del Rio de la Plata ha publicado la siguiente ley:

«Departamento de Hacienda.—Parana 1.º de setiembre de 1858.—El presidente de la confederacion Argentina, para hacer efectivas las disposiciones de la ley promulgada en 29 de julio del corriente año, reglando los derechos sobre la esportacion y precaver los fraudes con que los espresados derechos pudieran eludirse, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Son reservadas á los buques de cabotaje las operaciones de cargar ó recibir por trasbordo en los puertos de la confederacion cualquiera clase de mercaderías destina-

das á otros puertos de la misma.

Art. 2.º Para verificar este tráfico respecto de los frutos sujetos á derechos de esportacion, los cargadores otorgarán fianza por el doble de los establecidos en los incisos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de dicha ley, obligándose á presentar la torna-guia de la Aduana á donde se dirige el cargamento dentro de un término que los administradores fijarán á razon de cuatro leguas por dia.

Vencido este término sin haberse presentado la torna-guia, la fianza se hará efectiva, sin perjuicio de devolucion en caso de presentarse posteriormente, probando haber obstado fuerza mayor para haberlo hecho oportunamente.

Art. 3.º Los buques de Ultramar pueden sucesivamente recorrer los puertos que les conviniere, y recibir en ellos carga destinada al exterior; pero no pueden hacer las operaciones reservadas por el art. 1.º de este decreto á los buques de cabotaje.

Art. 4.º El reembarco para el exterior será, sin embargo, permitido en buques de Ultramar, guardando las formalidades prevenidas en los artículos 10 y 11, capítulo 2.º, título 14 del estatuto.

Art. 5.º La esportacion que en buques de Ultramar se hiciere para los puertos exteriores situados dentro de cabos será sujeta á los derechos establecidos en el artículo 1.º de la ley de 29 de julio: la que fuere destinada á puertos de cabos á fuera pagará lo que determina el art. 2.º de dicha ley.

Art. 6.º La esportacion que se hiciere por los puertos de cordillera queda sin alteracion, regida por las leyes anteriores.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—Urquiza.—Eliás Bedoya.»

—De la agencia *Havas Bullier*.

«En el reino de Uda, los rebeldes que en número de 12,000, y 12 cañones ocupaban Sundilla, habian sido arrojados de allí el 10 de octubre por el capitán Dawson.

Un cuerpo de tropas que habia salido de Lucknow derrotó en Zhamoo á los insurrectos, quienes habian perdido en el choque mil hombres y tres cañones; la pérdida de los ingleses en esta accion habia sido insignificante.

El brigadier Eveleigh habia batido á los rebeldes en Meabgunj, matándoles 200 hombres.

En Sornon, distrito de Allahabad se habia reunido un cuerpo de ejército considerable, á las órdenes del brigadier Wetherall, que debia avanzar inmediatamente háca el reino de Uda.

En las provincias del nordeste, lo mismo que en Benarés reina tranquilidad.

Los insurrectos de Ula, que penetraban alguna vez en Rohilkund, habian sido allí últimamente batidos.

En Ihansi se temia la llegada de Tantia Topee.

Las tropas de Scindian, que ocupaban Enagbur, habian fraternizado con las de Tantia que se habian apoderado de esta ultima poblacion. Por lo demás se habia confirmado plenamente la noticia de las victorias del general Michel sobre las tropas de Tantia.

Tantia-Topee habia incendiado y abandonado la ciudad de Isangur al aproximarse la columna del brigadier Smith.

Tantia con otro cuerpo de tropas habia atacado á Chanderée, entrando en ella el dia 9 de octubre despues de una batalla que duró tres dias. Los ingleses habian abandonado la poblacion.

Despues de estos encuentros, Tantia habie sido atacado por el general Michel en Moorgondey y en Scindwas el dia 19 de octubre, quien le derrotó por completo y le tomó todas las piezas de artillería. Solo el caer de caballería las fuerzas inglesas habia impedido la completa destruccion de esa formidable masa de insurrectos todavia fuerte de catorce mil hombres.

Despues les llegaron á los ingleses refuerzos de caballería.

Habian ocurrido varios encuentros cerca de Lucknow en los cuales habian tenido fortuna los ingleses. El enemigo estaba enteramente desorganizado.

En Bombay el comercio recobraba gran prosperidad.»

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Movimiento de embarcaciones.— Durante el mes de noviembre último han atrado en este puerto 22 buques nacionales con 2360 ton. y 2 extranjeros con 80; total de toneladas 340; y salido 30, de los cuales hay 24 nacionales con 1957 ton. y 6 extranjeros con 194.—Total de toneladas 3871.

PENSAMIENTO.—**Leo por primera vez un libro, y experimento el mismo placer que si adquiriese un amigo.** Vuelvo á leer un libro que ya habia leído, y me parece que vuelva á ver á un antiguo amigo.
No se puede tener el alma grande ó un espíritu penetrante si alguna pasión por las letras.—*Vauvenargues.*
El amar la lectura cambiar por horas deliciosas las horas de fastidio que deben espermentarse en la vida.—*Montesquieu.*
No es en las cosas extraordinarias y originales en donde se llama la escultura, sea cual fuere el género que se trate. Los mejores libros son los que cada lector cree que hubiera podido hacer.—*Pascal.*

Para juzgar de la belleza de una obra basta considerarla en si misma; pero para juzgar del mérito de un autor es menester compararlo con su siglo.—*Fontenelle.*
Mas vale leer dos veces un buen libro que una vez no malo.—*Say.*
No hay mejor amigo que un libro. Os entreteneis gráficamente con él cuando no tenéis un amigo con quien confiaros. Nunca desabre vuestros secretos, y os enseña la saldaría.
La ciencia es superior á cuanto podemos imaginarle mas elevado.
El sabio se pregunta á si mismo la causa de sus faltas; el insensato se la pregunta á los dioses.
Un sabio conoce á un ignorante porque él lo ha sido antes; pero un ignorante no puede juzgar de un sabio porque no lo ha sido nunca.—*Máximas orientales.*
Hay tres clases de ignorancia; no saber nada saber mal lo que se sabe y saber una cosa distinta de la que debiera saberse.—*Dulos.*
Estudiar, no para saber mas, sino para saber mejor que los otros.—*Séneca.*
J. Hospitaler.

NOVEDADES RELIGIOSAS.

Santo de hoy.
Sta. Bibiana vg. y mr. y San Lupo obispo.
Sta. Bibiana; esta noble doncella vino al mundo á mediados del siglo IV, vástago de una familia Consular muy antigua en Roma; hija de Flaviano Prefecto de la misma ciudad; y gobernador de aquel imperio; y de Sta. Dafrosia, esposos muy constantes en la fé de Jesucristo. Fueron estos despojados de todos sus bienes y reducidos á una dura esclavitud por el cruel cruento inhumano Aproniano, por ser ellos adictos y profesar la Religion del Crucificado.
Después de haber padecido Bibiana, los tormentos mas atroces con una pasmosa constancia en su fé y en la fidelidad para con su Dios; despedazado su cuerpo y agotadas sus fuerzas, dejó libre aquella alma pura, la cual voló al seno de su divino Esposo para recibir de su mano las dos inmarcesibles coronas de la Virginidad y del martirio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.
Santo de mañana.
San Francisco Javier, cf. y San Mauro mártir.
Afecciones astronómicas de hoy.
El sol sale á las 7 h. y 13 m. y se pone á las 4 y 37 m.
La luna sale á las 4 y 14 m. de la M. y se pone á las 2 y 56 m. de la T.

HOSPITALIDAD.

Y sinecorred con la memoria
Los ya pados juveniles años.
¡Recuerd de otros dias! ¡Trist historia
Sembrad de terribles desengañs!
¿Do fuerdas mentidas ilusiones
Dueñas dos incautos corazoes?

Volaron la sombra que refleja
Con sus tos perfiles la figura
De un cuo que veloz corre y se aleja,
Existe ya los sueños de ventura
Se ostentany grandioso cuando sueños,
Y al tocar verdad ¡ay! can pequeños!

Así cruzan por la meta mia
Imágenes mosas y alhúeñas,
Que fueron ara mi flore de un dia
Con la aun brillantes risueñas,
Empero qui llegar la oche oscura
Pierden su ma, pierde su frescura.

¿Y solo yras el fansma vano
Corría de la cha desela?
¿Y solo yo si el yug tirano
Del ansia ¡ju! tan erañada?
Oh! pedidle bien á la memoria
De vuestros y la pada historia.

GLORIAS DE MENORCA.

Si, dulce asilo y puerto deseado,
Que en otros dias de ventura llenos
Te viste engalanado;
En dias tan amenos,
Cual aquellos que viendo tu importancia
Verterán en tu seno la abundancia.

Lo recuerdas, Mahón? Cartago y Roma
Del mundo reyes y del mar señores
Te dieron con su idioma
Riquezas con honores,
Y te ensalzaron solo al contemplarte
Del Africa y Europa baluarte.

Lo recuerdas, Mahón? ¡Hay uno solo,
Un solo pabellon en cuanto encierra
Del uno al otro polo
La dilatada tierra,
Que no viesé flotar en su reflejo
De tus tranquilas aguas el espejo!

¡Y sin embargo yaces abatido!
Desiertas de tus muelles las orillas
Han desaparecido
Las numerosas quillas
Que llevaban tu nombre por do quiera.
Mas queda enarbolada su bandera.

ORDEN DE LA PLAZA
del 1.º de Diciembre de 1858.

Para el servicio sanitario durante el presente mes y asistencia domiciliaria de las familias que la Real orden de 10 de Junio de 1856 designa, ha sido nombrado el primer médico graduado D. Lorenzo Lopez Burillo, del primer batallón del Regimiento infantería de Burgos n.º 35.

Lo que se hace saber para el debido conocimiento de las personas á quienes comprende la citada Real orden.—El General Gobernador.—*Bassols.*

Servicio para el 2.

Gefe de día: D. Rafael Aparicio y Sarga, Comandante graduado Capitan del Batallón Cazadores de Arapiles n.º 11. — Parada, Burgos y Figueras.—Hospital, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—*Miguel Ferradas.*

AVISOS OFICIALES.

Administración de rentas y contribuciones del partido de Menorca.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el día 11 de Noviembre último de los cien cajones de pino que

sirvieron de envases a las conducciones de efectos estancados desde las fábricas nacionales a los almacenes de esta Administración de Partido, con arreglo á lo dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas, en circular de 21 de noviembre último, se procederá á celebrar nueva subasta que tendrá lugar el día 11 del actual á las doce de la mañana bajo la presidencia de Sr. Sub-Gobernador de esta Isla, y en su despacho, fijándose el precio de cada cajón en 4 rs. vn. en lugar de 6 que se señalaron en el primer remate.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, en la inteligencia de que el pliego de conducciones estará de manifiesto hasta el día de la subasta en esta Administración de Partido.—Mahon 2 de Diciembre de 1858 — El Administrador.—Anuel Lassaletta.

TEATRO.

Funcion para hoy Jueves.

2.ª Serie.

6.ª de abono.

Después de una escogida sinfonia se por-

drá en escena la linda comedia en 3 actos y en verso titulada:

PROHIBICIONES.

puesta en escena por el primer actor y rector señor Viardebó, secundándole principales partes de la compañía.

Intermedio de baile por la segunda rejá

El Wal de la Tirolesa.

Dando fin con la divertida pieza en acto titulada

Las Tramas de garulla.

A las 7.

ADVERTENCIA.

La redacción de «El Diario de Menorca» se halla establecida en la calle de la Iglesia n.º 2 á donde los señores suscritores podrán dirigir sus reclamaciones sobre alguna omisión ó descuido en el repartimiento, con no imposible en los primeros días de la aparición de un periódico.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

El Director y Editor responsable,
JOS HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castil n.º 39 — 40.

6

EL PUERTO DE MAHON.

Porque eres hijo de la noble España
Que amorosa te estrecha entre sus brazos,
Y del hado la saña

No romperá los lazos

Que te ligan á madre tan querida
De quien el ser recibes y la vida.

Así no temas, no; nada hay eterno
En este mundo; sosegado espera,

Que al aterido invierno

Sigue la primavera,

Y á las tinieblas de la noche fría
La luz brillante del hermoso día.

Si á la vida le quitas la esperanza
Cuando padece y gime ¿qué le queda?

En continua mandanza

Del bien y el mal la rueda,

Si hoy te presenta amargos sinsabores
Mañana te dará dicha y honores.

Porque contra el furor de la tormenta
Y las olas del mar embravecido

Que furioso amedrenta

Al fuerte y atrevido,

Dios te lanzó en el mar precioso puerto
Cual oasis en medio del desierto.

J. HOSPITALER.

GLORIAS DE MENORCA

HOSPITALIDAD.

Venid lo que sufris; si á nuestros ojos
Se agolpa el llanto y abrasado rueda,
Si el alma el dolor hecha despojos
Busca la paz y acongojada queda,
Al ver del mundo la mentida calma,
Venid y encontrareis la paz del alma.

Aquí de la quietud el grato asilo
Con mil encaños adornó natura,
Aquí de un crezon puro y ranquillo
Se refleja la pácida ternura
Y no llegan del mundo y sus pasiones
Los pesados y fuertes eslabones.

Quereis dicha mayor? Mas grata vida?
¿Por ventura pasais que en el bullicio
Sus penas y dolor el pecho olvida?
Oh! mirad el profundo precipicio,
Miradlo y en su fondo proceloso
Encontrareis la tumba del reposo.